

VAA/jgl.
05401-789-10

RUT. N° 79.845.820-5
RAQUEL RIVAS BUSTOS Y CIA LTDA.
DEROGACION RESOLUCION QUE AUTORIZA EMITIR
VALES POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS.

SAN ANTONIO, 13 de julio de 2010

RES.EX.DRE05.01N° 4995 /VISTOS:

La solicitud presentada el 01/07/2010, por Doña RAQUEL RIVAS BUSTOS, R.U.T. 5.292.139-2, en Representación de RAQUEL RIVAS BUSTOS Y CIA. LTDA. RUT: 79.845.820-5, con domicilio para estos efectos en Av. Los Aromos N° 362 Llo-Ileo Comuna San Antonio, mediante la cual pide derogación total de la Resolución N° 13974 de 10/08/1992, de la V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO, que autorizó el uso de la máquina registradora que quedará en desuso desde la fecha de la presente resolución:

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
TEC	MA-206	2H-504948	115494	01

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y la Res. N° 321, de 02.03.1999, sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO:

1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y, además, cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución EX. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

S E R E S U E L V E:

HA LUGAR a lo solicitado.

que queda en desuso, deberán ser destruidos en la UNIDAD DE SAN ANTONIO, levantando ésta Acta de lo obrado, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

**VICTOR HUGO AVILA ARRIAGADA
JEFE UNIDAD SAN ANTONIO**

lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

**MANUEL PERALTA HERNANDEZ
SECRETARIO UNIDAD SAN ANTONIO**

A DOÑA: RAQUEL RIVAS BUSTOS EN REP.
RAQUEL RIVAS BUSTOS Y CIA. LTDA.-
AV. LOS AROMOS N° 362
SAN ANTONIO

DISTRIBUCION:

- ORIGINAL OFICINA DE PARTES USA. (1)
- 1RA. COPIA CONTRIBUYENTE (1)
- RESOLUTOR jgl. (1)